



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SECRETARÍA GENERAL
Subdirección Adjunta de
Recursos Humanos

Resolución de de la Dirección General de Tráfico, por la que se ofertan puestos a los opositores que han superado el proceso selectivo de acceso libre al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico convocado por resolución de 28 de abril de 2021 de la Subsecretaría del Interior.

Por Resolución de 28 de abril de 2021 de la Subsecretaría del Interior (B.O.E. de 30 de abril) se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020.

Por Resolución de 9 de octubre de 2021, de la Subsecretaría, se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de acceso libre.

Por Resolución de 12 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, sistema de acceso libre.

Por Resolución de 10 de marzo de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso libre al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico se establece el orden final los 36 opositores que han superado el curso selectivo establecido en las bases de la convocatoria.

Como fase previa al nombramiento como funcionarios de carrera de estos aspirantes se hace necesario realizar la oferta de destinos a los opositores que han superado el proceso selectivo.

En este sentido y de acuerdo con las bases de la convocatoria, esta Dirección General,

Correo-e: acceso.administrativo@dgt.es

C/ JOSEFA VALCARCEL, 28
28027 MADRID
TEL.: 91 301 8587

CSV : GEN-dd55-b2ae-e56d-b5e0-7dcc-91e2-b0ea-6372

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PERE NAVARRO OLIVELLA | FECHA : 16/03/2022 13:42 | Sin acción específica





RESUELVE

PRIMERO.- Ofertar a los funcionarios en prácticas que han superado el curso selectivo los puestos de trabajo incluidos en el anexo I que se adjunta a esta Resolución y que recoge la relación de puestos ofertados.

SEGUNDO.- Los funcionarios en prácticas deberán solicitar destinos a través del Anexo I que se adjunta a esta Resolución. Dicho Anexo habrá de ser cumplimentado poniendo el orden de prelación elegido por cada interesado (1º, 2º; 3º,...,etc) de todos los puestos ofertados, y deberán remitirlo por correo electrónico, firmado y escaneado, a la siguiente dirección: acceso.administrativo@dgt.es

El plazo para enviar dicha solicitud finalizará el martes 29 de marzo de 2022.

TERCERO.- La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

CUARTO.- A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino en el plazo señalado, de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de esta Resolución o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección de éste, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL,
Pere Navarro Olivella





ANEXO I
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS A LA IV PROMOCIÓN DEL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE TRÁFICO. ACCESO LIBRE

SOLICITANTE:

NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	D.N.I.:
----------------	-------------------------	--------------------------	----------------

DESTINOS:

JEFATURA/ OFICINA	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NCD	Nº DE PUESTOS	C.E.	Nº ORDEN POR PRIORIDAD DEL SOLICITANTE
JPT ALMERIA	ALMERÍA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT BADAJOZ	BADAJOZ	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	
JPT ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10491,18	
OLT EIVISSA	EIVISSA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10491,18	
JPT BARCELONA	BARCELONA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	
OLT SABADELL	SABADELL	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT BURGOS	BURGOS	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT CADIZ	CÁDIZ	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
OLT LA LINEA DE LA CONCEPCION	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT CORDOBA	CÓRDOBA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT CUENCA	CUENCA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT GIRONA	GIRONA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	
JPT GIPUZKOA	GIPUZKOA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	
JPT HUESCA	HUESCA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT LEON	LEON	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT LLEIDA	LLEIDA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT MADRID	MADRID	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	
OLT ALCALA HENARES	ALCALÁ DE HENARES	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	
JPT MALAGA	MÁLAGA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	
DELEGACION LOCAL CARTAGENA	CARTAGENA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT NAVARRA	PAMPLONA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	2	10190,60	

CSV : GEN-dd55-b2ae-e56d-b5e0-7dcc-91e2-b0ea-6372

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PERE NAVARRO OLIVELLA | FECHA : 16/03/2022 13:42 | Sin acción específica



JPT PALENCIA	PALENCIA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT LAS PALMAS	LAS PALMAS	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10491,18	
OLT LA PALMA	LA PALMA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10491,18	
JPT SEVILLA	SEVILLA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT VALENCIA	VALENCIA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT VALLADOLID	VALLADOLID	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	
JPT BIZKAIA	BIZKAIA	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	1	10190,60	

Madrid, de de 2022

Fdo.:

CSV : GEN-dd55-b2ae-e56d-b5e0-7dcc-91e2-b0ea-6372

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PERE NAVARRO OLIVELLA | FECHA : 16/03/2022 13:42 | Sin acción específica

